



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO”

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

PROGRAMA MUNICIPAL Y PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

PRESENTADO POR:

ALEJANDRO MANUEL DIAZ TRUJILLO

INGENIERO AGRONOMO

ING. ALEJANDRO MANUEL DIAZ TRUJILLO 2019-2022



INDICE

I.- PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO .

a. Bases ideológicas de app.

1.2.- Compromisos de alianza para el progreso

1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno

II. VISIÓN DE APP-

II.- PLAN DE GOBIERNO

II.- DIAGNÓSTICO: Pàg.7

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

- a) ASPECTO CULTURAL
- b) ASPECTO ECONÓMICO
- c) ASPECTO POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Pàg. 8

2.4 ESTRATEGIAS Pàg. 9

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO Pàg. 10

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Eje1. Gobernabilidad: Gestión Municipal transparente, eficiente y participativo.

1.1. Diagnóstico

- 1.1.1. Liderazgo político
- 1.1.2. Eficiencia y capacidad de Gestión
- 1.1.3. Participación y transparencia Pàg. 11

Presupuesto participativo:

Transparencia en la gestión: Pàg. 13

1.2. Propuestas

- 1.2.1. Liderazgo político
- 1.2.2. Estructura Organizativa
- 1.2.3. Eficiencia y capacidad de Gestión
- 1.2.4. Participación y transparencia Pàg. 14

1.3. Proyectos



Proyectos de IMPACTO

Proyectos COMPLEMENTARIOS

Eje2. Implementación de ferias gastronómicas, culturales y agropecuarias.	Pàg. 15
2.1. Diagnostico	
2.2. Propuestas	
2.3. Proyectos	
Proyectos Complementarios	
Eje3. Infraestructura Rural urbano.	Pàg. 16
3.1. Propuestas	
3.2. Proyectos	Pàg. 17
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
Eje4. Gestión ambiental, recursos naturales y cambio climático.	Pàg. 18
1.1. Diagnóstico	
1.2. Propuestas y Estrategias.	
1.3. Proyectos	
Eje5. Producción Rural Agropecuario y financiamiento.	Pàg 19
5.1. Diagnóstico	
5.2. Propuestas	Pàg. 20
5.3. Proyectos:	
Eje6. Desarrollo Social: Salud y educación de calidad y Programas Alimentarias	Pàg. 21
6.1. DIAGNÓSTICO	

- A. Pedagógico
 - B. Gestión:
 - C. Infraestructura
 - D. Sociedad:
- PROYECTOS:

PROYECTOS DE IMPACTO EN EDUCACIÓN

POLÍTICAS GLOBALES Pàg.26

POLÍTICAS ESPECÍFICAS Pàg. 27

SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD

RECREACIÓN Y DEPORTE.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. POLÍTICAS MULTISECTORIALES. Pàg. 29

3. POLÍTICAS SECTORIALES. Pàg. 30

POLÍTICA GLOBAL

DESARROLLO URBANO RURAL. Pàg, 34

ORGANIZACIONES POPULARES Pàg. 35



Presentación

El Plan de Gobierno Local del Partido Político **ALIANZA PARA EL PROGRESO** de la provincia de Bolognesi para el periodo 2019 - 2022, concuerda con los lineamientos políticos del Estado peruano, la Región Ancash, la lucha contra la pobreza, la seguridad ciudadana, la implementación del sistema local de gestión ambiental, que deben guardar estricta concordancia con los aprobados para el ámbito nacional, regional.

Participamos como Agrupación Política en el proceso electoral municipal de la provincia de Bolognesi con un fin único de lograr el cambio social realizando acciones necesarias para enrumbar nuestro sueño y anhelo de superar el rezago que por siglos fue presa nuestra provincia.

El presente Plan de Gobierno Local, es producto de la revisión del plan de desarrollo concertado de la provincia en marco a lo regional y nacional con el aporte de algunos ciudadanos de las Comunidades Campesinas de la provincia, por consiguiente es un instrumento de interés colectivo. El objetivo es el vecino, el habitante de la provincia; solo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una provincia con visión a un desarrollo integral. En su economía, sus proyectos productivos, saludable y segura; estaremos sentando las bases de una provincia auténticamente democrático.

Bolognesi es una de las provincias del departamento de Ancash. Estratégicamente ubicado está en una posición de privilegio., sin embargo carece de oportunidades y atenciones para mejorar la calidad de vida de los pobladores existen aún problemas y necesidades urgentes por atender.

Bolognesi, merece ser una Provincia moderna con una oferta física y cultural de bienes y servicios que propician estilos de vida saludables para el logro de la calidad de vida de



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

sus habitantes.

Todo esto lo lograremos con su participación como vecino, con una gestión integral y comprometida al servicio de todo la provincia y a nivel de todo sus sectores, con el liderazgo y la voluntad política del Ing. Alejandro Manuel Díaz Trujillo.

PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ING. ALEJANDRO MANUEL DIAZ TRUJILLO 2019-2022



La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.



- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV. De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentra lista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.



AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.



APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las



condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banca de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.



APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.



II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA

II.- DIAGNÓSTICO:

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

El Gobierno Municipal dará cumplimiento del plan trazado para el ordenamiento planificado de la comunidad en todos sus aspectos.

La gestión municipal propenderá a consolidar que Bolognesi sea una Provincia productiva con ejes de desarrollo claros, limpia y ordenada con las condiciones básicas de habitabilidad para el establecimiento y desarrollo del grupo humano, tal propósito se afianzará trabajando directa y conjuntamente con los vecinos en el mejoramiento de los servicios públicos.

El servicio de Seguridad Ciudadana se preverá manteniendo la cordialidad de vida existente con los vecinos y sus propiedades. Se fortalecerán las acciones de prevención y auxilio en caso de emergencia, para lo cual se coordinará acciones con la población en su conjunto.

d) ASPECTO CULTURAL

En la provincia de bolognesi, habitan personas que conservan y difunden sus propias expresiones culturales, aspecto que el Gobierno Municipal continuará apoyando, a efecto de contribuir en su desarrollo y fortalecimiento y construir un distrito con múltiples manifestaciones culturales ligado con las grandes expresiones culturales regionales manteniendo sus originalidades de la provincia para preservar la identidad con el pueblo.

e) ASPECTO ECONÓMICO

La provincia de Bolognesi es una que tiene diferentes microclimas que se tiene que aprovechar sus potencialidades para desarrollar proyectos productivo que generen movimiento económicos en los diferentes distritos y fomentar los corredores económicos articulando los productos al mercado con mejores oportunidades de precios en vista que la provincia tienen accesos a vías que se conectan con



la capital de la todos sus distritos Dentro de ese contexto, se continuará con la promoción y creando condiciones adecuadas para atraer inversiones para el desarrollo productivo, las actividades manufactureras, financieros, comerciales y de servicios.

f) ASPECTO POLÍTICO INSTITUCIONAL

En la provincia de Bolognesi debe consolidarse un Gobierno Municipal con voluntad política, donde converjan los esfuerzos de los vecinos, las instituciones públicas y privadas, y logren los objetivos institucionales trazados y se consolide el posicionamiento de la provincia.

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

No Existe una voluntad política de los gobernantes hacia las organizaciones de base, productores agropecuarios, comunidades campesinas u otros sectores que no están organizados a nivel de la provincia, y con escasa articulación con las instituciones públicas y privadas.

La prestación de servicios y la ejecución de obras de interés provincial, en algunos casos se han visto restringidas, dificultando el cumplimiento de los fines y objetivos municipales, debido principalmente a las limitaciones económicas y falta de articulación de esfuerzos entre los sectores públicos, empresas privadas y los propios beneficiarios.

2.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Ampliar la participación de la ciudadanía, con un mayor grado de interacción de la Municipalidad con los actores territoriales, ampliando su participación en las áreas de ejecución de servicios y obras comunales, concertando su compromiso en la solución de los problemas que les afectan.
- Reactivar la economía municipal, mejorando el sistema de administración, implementando una base catastral actualizada permanentemente.
- Optimizar la captación de recursos de otras fuentes de financiamiento por endeudamiento interno y/o externo, la cooperación técnica internacional y la ayuda comunitaria para la ejecución de proyectos para el desarrollo del distrito.
- Fortalecer la identidad Institucional del municipio.
- Establecer líneas de acción que permita la racionalización de los recursos humanos, logísticos y económicos.
- Contribuir a la disminución de los índices de contaminación ambiental mejorando las condiciones higiénicas sanitarias del medio ambiente en toda la provincia.
- Continuar con el mejoramiento y rehabilitación de las áreas verdes, e impulsar el mismo en los distritos.



- Promover mejores niveles de vida en la población, madre gestante, niño y adolescente del distrito y su Centro Poblado menor.
- Promover el desarrollo de las actividades culturales, sociales, ferias y la capacitación para el trabajo.

2.4 ESTRATEGIAS

- Propiciar que los vecinos expresen sus iniciativas y perspectivas para optimizar la promoción y consolidación de las organizaciones y su participación en el desarrollo local.
- Desarrollar programas que mejoren la recaudación de ingresos.
- Concretar Acuerdos y/o Convenios con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, a fin de captar el financiamiento de servicios y obras, en bien de la Provincia.
- Desarrollar acciones conjuntas con organismos competentes que contemplen la ejecución de acciones en materia educativa, cultural y deportiva.
- Planificar, programar y ejecutar proyectos de inversión en salud, cultura, deportes y saneamiento ambiental (agua, desagüe y alcantarillado).

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

- La Provincia de Bolognesi, será una provincia con mejores oportunidades en cuanto su economía para forjar un futuro mejor para las nuevas generaciones, tendrá las condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y estabilidad para el desarrollo integral de sus habitantes, con una adecuada y oportuna prestación de los servicios de limpieza pública, áreas verdes con mantenimiento eficiente reuniendo las condiciones adecuadas de salud, ornato y medio ambiente limpio.
- La seguridad de las personas, bienes públicos y privados garantizados mediante las acciones de prevención e intervención del servicio de seguridad ciudadana.
- La localidad tendrá un adecuado mantenimiento y señalización de las vías locales, designación y numeración de las avenidas y calles.
- Las actividades industriales, comerciales y agrícolas debidamente programadas.



- La Municipalidad administrativamente modernizada, que promueva un adecuado manejo de los recursos municipales, que tienda a satisfacer con eficacia, eficiencia y oportunidad las necesidades y atención a la colectividad.

MISIÓN:

La Municipalidad Provincial de Bolognesi, es un organismo público autónomo en los asuntos de su competencia, en tal sentido por mandato de las leyes de la República tiene por misión:

- Promover la participación de los actores locales haciendo conocer sus derechos, para una convivencia responsable.
- Relacionarse con otros grupos de pobladores, instituciones públicas y privadas, y el Estado.
- Promover, coordinar las acciones de concertación y cooperación con entidades públicas, privadas, nacionales y extranjeras.
- El Gobierno Local, como representante de los ciudadanos debe velar por sus intereses y aspiraciones, apelando el concurso de los mismos para fortalecer la identidad local para desarrollar y consolidar las capacidades locales.
- Desarrollar y dirigir la ejecución de las actividades de los servicios públicos para el bienestar y seguridad de los vecinos.
- Fomentar los programas de capacitación para el trabajo, así como las actividades culturales, artísticas y deportivas para lograr el desarrollo integral de la persona.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

EJE 1: Gobernabilidad: Gestión Municipal transparente, eficiente y participativo

1.4. Diagnóstico

1.4.1. Liderazgo político

- Liderazgo en la conducción política del Gobierno Local:** En los últimos períodos de Gobierno, los alcaldes han mejorado las relaciones con los pobladores y eso tiene que seguir mejorando.
- Características del Consejo Municipal:**



El consejo Municipal cumplió los siguientes roles.

- Las comisiones de regidores está estructurado de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- El Consejo Municipal y las Comisiones de Regidores funcionan.
- Los regidores requieren fortalecer sus capacidades de propuesta legislativa y de fiscalización lo lograremos con el desarrollo de capacidades.

1.4.2. Eficiencia y capacidad de Gestión

La estructura organizativa descrita anteriormente requiere de capacidades técnicas, operativas y gerenciales para cumplir oportuna y con costos apropiados las expectativas y los requerimientos de la población de la provincia de Bolognesi, que hace llegar a través del Presupuesto Participativo

A nivel de las capacidades técnicas, durante los últimos períodos de gobierno se han contratado especialistas en Gestión Pública Local, con experiencia en temas específicos como la de generar desarrollo económico local, con énfasis en desarrollo del agro, ganadería y la promoción de ferias de productos, gastronomía; desarrollo social, acondicionamiento territorial urbano y rural a través de infraestructura.

1.4.3. Participación y transparencia

La participación ciudadana en la gestión de los gobierno Locales se encuentra establecido en diversas normas como la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades 27972, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, La ley de Transparencia de la gestión Pública, entre otras normas específicas.

Las iniciativas de desarrollo tienen mayor probabilidad de alcanzar sus objetivos si las personas beneficiadas participan en la identificación, diseño, ejecución y evaluación de dichas iniciativas. La participación contribuye también a la realización de objetivos como mayor equidad y redistribución de ingresos, así como a mejorar mecanismos de buen gobierno, respeto al medio ambiente y democratización.

Presupuesto participativo:

Es un proceso regulado por la Ley Marco de Presupuesto Participativo y metodológicamente orientado por el Instructivo que cada año el MEF – DGPM, modifica y hace el mejoramiento. Sin embargo este proceso es cumplido heterogéneamente por las municipalidades de la región Ancash, y en el caso de la provincia de Bolognesi, ha sido cumplido con las formalidades que exige el MEF y necesariamente los procedimientos que mejoren las capacidades ciudadanas y fortalezcan la institucionalidad de la provincia de Bolognesi.



En el 2018, se ha elaborado el Presupuesto Participativo 2019, lo cual ha tenido las siguientes características.

Transparencia en la gestión:

La transparencia es una condición necesaria para mejorar la confianza y la gobernabilidad y para ello el Gobierno Local debe transparentar la gestión municipal en lo que se refiere a las decisiones tomadas y al manejo de los recursos municipales.

Se realizarán las rendiciones de cuenta por lo menos dos veces al año.

- El Comité de Vigilancia de los Presupuestos Participativos cumplirán su función como señala la ley.
- Los beneficiarios debe conocer el monto de la inversión que está programado para cada obra.
- Los integrantes del CCL, son convocados las veces que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Las autoridades tendrán todas las facilidades para cumplir con las labores de fiscalización de las obras.

1.5. Propuestas

1.5.1. Liderazgo político

- Fortalecer permanentemente las capacidades de los regidores
- Fortalecer permanentemente el equipo de Gobierno y Técnico

1.5.2. Estructura Organizativa

- El PDLC de la Provincia tiene vigencia y será el instrumento rector de nuestra gestión
- Mejoramiento de capacidades técnicas y de información en las organizaciones de vigilancia y monitoreo.

1.5.3. Eficiencia y capacidad de Gestión

- Coordinación permanente con Alcaldes Distritales.
- Contratar a los mejores Técnicos, Gerentes, preferentemente de la zona y de la Región.
- Ejecución oportuna y dentro de los plazos de proyectos y actividades.
- Conformación y mejoramiento de capacidades organizativas de asociaciones de actores, en actividades o sectores claves para el desarrollo territorial.

1.5.4. Participación y transparencia

- Mejorar y fortalecer el rol de los Comités de Vigilancia Ciudadana



- Rendición de cuentas en cada proyecto e Informes a la sociedad permanentemente, a través de la creación y fortalecimiento de los Comités de Gestión.
- Capacitar en los procesos de presupuesto participativo en los distritos para el cumplimiento de los acuerdos.
- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y del CCL

1.6. Proyectos

Proyectos de IMPACTO

1. Reforma organizativa de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, para mejorar su eficiencia y transparencia.

Proyectos COMPLEMENTARIOS

- Fortalecimiento de capacidades en el sector ganadero , agrícola y de la sociedad civil para la vigilancia Social y la Ejecución de Proyectos.
- Fortalecimiento de las Municipalidades de Centros Poblados para vigilancia y la prestación de servicios municipales.
- Fortalecimiento de capacidades de autoridades y técnicos De las Municipalidades de la provincia.

EJE 2: Implementación de Ferias gastronómicas, culturales y agropecuarias

2.4. Diagnostico

- Las comunidades campesinas, las asociaciones agropecuarios y los productores independientes no tienen mercados asegurados para la venta de sus productos, para esto se implementaran las ferias y festivales en función a los productos que se tienen en la provincia. Con la finalidad de apoyarles a los agricultores y ganaderos que puedan presentar sus productos a los comparadores nacionales y de esta manera empezar a desarrollar la actividad agroexportadora a nivel de la provincia.
- No existen espacios para promocionar las ferias gastronómicas, y la cultura del distrito.

2.5. Propuestas

- Se tendrá que implementar tecnologías modernas para mejorar la producción y desarrollar ruedas de negocio para invitar a los compradores de nuestros productos.
- Organizar una mesa de reuniones de trabajo, para tomar acuerdos como se va promocionar las ferias agropecuarias, gastronómicas y culturales.
- Relacionar a los distritos sobre el tema de ferias con la gerencia de desarrollo Economico



2.6. Proyectos

Proyectos de IMPACTO

- Promover proyectos de fortalecimiento de capacidades para mejorar la crianza de animales tanto vacuno como el ganado ovino para producir leche, para elaborar queso.
- La municipalidad en convenio con las comunidades campesinas tendrá que implementar viveros frutícolas y forestales de acuerdo a la zona. Así mismo se tendrán que gestionar proyectos productivos de impacto a nivel provincial ya sea con financiamiento regional, empresa privada o del exterior.
- Se gestionara en convenio con las instituciones privadas y publico la implementación de una tienda de veterinarias, para que esté al alcance de los productores y también la Venta de fertilizantes (abono) a precio de costo para nuestros agricultores.
- Se plantearán proyectos de campos semilleros para el mejoramiento de semillas de los diferentes productos.
- Se implementarán proyectos en la crianza de animales menores con el empoderamiento del género femenino para la crianza de animales (cuyes, conejos y otros)
- Trabajar el tema de PRODICON EN CONVENIO CO SOCODEVI Y ANTAMINA.

EJE 3: Infraestructura rural y urbano

3.3. Propuestas

Resultados de Gestión	Propuestas a implementar
Planeamiento y gestión concertado del territorio y adaptación al Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de Planes de Zonificación Económica y Ecológica ZEE y Planes de Ordenamiento del Territorio.• Población capacitada en el diseño, ejecución y evaluación de planes de desarrollo de los diferentes aspectos de su territorio.• Espacios de concertación con funcionamiento permanente.• Generar estrategias en el gobierno local y en las familias para la adaptación al cambio climático
Infraestructura urbana y rural articulada	<ul style="list-style-type: none">• Vías urbanas y rurales en buen estado• Infraestructura de salud y educación de la mejor calidad• Infraestructura de Riego (almacenamiento y conducción)• Vías de comunicación longitudinales y transversales
Mejorar las condiciones de acceso e integración de las poblaciones rurales pobres a servicios sociales (educación y salud) y a	<ul style="list-style-type: none">• Tiempo de acceso promedio a centro de salud.• Tiempo de acceso promedio a centro de educación primaria.• Tiempo de acceso promedio a centros de comercio.• Infraestructura vial básica construida y con mantenimiento



oportunidades de mercado.	periódico.
Desarrollar espacios de complementariedad urbano-rurales para la vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento básico integral. • Provisión de agua potable. • Gestión de riesgos ambientales, manejo de bosques, praderas, pastos naturales de protección de zonas de recarga hídrica. • Desarrollo urbano: seguridad ciudadana, diseño urbanístico, limpieza pública, ordenamiento del transporte y del comercio, abastecimiento de agua, saneamiento básico, tratamiento de residuos, entre otros. • Ordenamiento rural, abastecimiento de agua, saneamiento básico, entre otros.

3.4. Proyectos

Proyectos de Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Zonificación Económica y Ecológica ZEE y Planes de Ordenamiento del Territorio. • Infraestructura vial urbana y rural. • Gestión del puente de uclita. • Ampliación de la carretera de Mangas a Llaclla. <p>INFRAESTRUCTURA DE RIEGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación y recuperación de recursos hídricos a nivel de oferta hídrica • Infraestructura de riego. • Construcción del canal de conducción entubado. • Construcción de reservorios en el centro poblado. • Gestión y apoyo para la titulación de tierras. <p>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Mejoramiento del estadio Municipal de Chiquián</p>

EJE 4: Gestión Ambiental, Recursos Naturales y Cambio Climático

1.4. Diagnóstico

Ideas Fuerza	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del desarrollo basado en actividades turísticas, agropecuarias, artesanales, comerciales, de servicios y mineras. 	Si bien, al inicio de la visión se considera el turismo como elemento principal, no se precisa su rol determinante, siendo las demás actividades contribuyentes.



<ul style="list-style-type: none">• Con participación del sector empresarial privado proteger el ambiente.	<p>En una zona donde la actividad turística es un potencial aun por explotar, el medio ambiente debe protegerse.</p> <p>La actividad forestal, las prácticas agrícolas certificadas, la vigilancia a la actividad minera, el tratamiento de residuos y el manejo adecuado del agua posibilitan una relación armoniosa entre actividades económicas y el medio ambiente.</p>
--	---

1.5. Propuestas y Estrategias.

- Universalización de la infraestructura de saneamiento con servicios de tratamiento de aguas servidas por encima de los estándares nacionales, a nivel rural y urbano, haciendo posible la conservación del ambiente y las aguas.
- Vigilancia organizada y permanente de las actividades mineras, productivas y de las ciudades para que sus procesos y deshechos hagan el menor daño posible al ambiente.
- Aprovechamiento de las aguas de manera sistémica, como garantía a la competitividad de las actividades agrarias, turismo y la salud de los pobladores.
- Contribución al aprovechamiento de las potencialidades, concertando inversiones y actividades con los gobiernos locales y el sector privado.

Aspectos o Temas para generar propuestas	Propuestas
<p>Problemas</p> <ul style="list-style-type: none">• Residuos Sólidos• Tratamiento de Aguas Servidas• Recuperación de parques y jardines• Recuperación de suelos, cobertura vegetal (pastos y forestación)• Zonas de reserva de recursos hídricos• Infraestructura para Aguas Fluviales• Defensa civil	

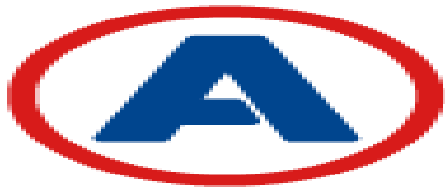
1.6. Proyectos

Proyectos de IMPACTO

- Implementación de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos
- Gestionar la implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas

EJE 5: Producción Rural Agropecuario y Financiamiento.

5.1. Diagnóstico



El nivel de desarrollo técnico de la actividad agraria determina los niveles de vida de la población en territorios como el de la provincia de BOLOGNESI. La relación es directa: a mayor desarrollo de la actividad agraria, mejores condiciones de vida de la población.

La promoción de la cadena de valor facilita mecanismos de gestión de los valores agregados desde su producción hasta el consumo final. Facilitando medidas de integración vertical, de redistribución y de promoción de ingresos en la actividad económica. Luego de identificar las actividades y productos motores de la actividad agraria en LA Provincia de Bolognesi, se determinan los factores de éxito en cada caso y se promueven los sectores con capacidad de generar ventajas competitivas, estableciendo estrategias y planes de acción con los actores de cada actividad.

La participación de los distintos actores con intereses en la agricultura es clave, con el propósito de sentar los cimientos del desarrollo rural y promover la participación del sector privado para su explotación rentable y sostenible. El minifundio es la modalidad predominante en la Provincia, como en todo el Perú, en ese sentido, la promoción de la asociatividad es un mecanismo válido que debe implementarse con la presencia del productor convencido de las ventajas de su participación.

5.2. Propuestas

Resultados de gestión	Estrategias y Acciones
Identificar actividades y productos motores de la actividad agrícola, pecuaria, acuícola y forestal.	<ul style="list-style-type: none">• Creación de la gerencia de desarrollo agrario y comunidades campesinas.• Plan de Competitividad Agraria de la Provincia de Bolognesi• Plan de Negocios Agrario, según actividades y productos.
Identificar factores de éxito de cada producto de la actividad agraria para su promoción y desarrollo.	<ul style="list-style-type: none">• Planes de desarrollo de productos agrarios, mediante la gestión de sus factores de éxito.
Implementar medidas de promoción e incentivos para la generación de economías de escala articuladas al mercado.	<ul style="list-style-type: none">• Programas de desarrollo agropecuarios.• Infraestructuras de riegos.• Asociatividad en producción, acopio, transformación y acceso a mercados.• Implementación de tecnología para el mejor uso de los recursos hídricos.

5.3 Proyectos:

Proyectos de IMPACTO



- Proyectos de fortalecimiento en cuanto a la mejora de producción agrícola y pecuarias. Para generar cadenas productivas articulados al desarrollo integral de la provincia.
- Proyectos de implementación de viveros forestales y frutícolas con las comunidades campesinas y otras instituciones que están involucrados con el tema de reforestación.

Proyectos COMPLEMENTARIOS

- Programa de desarrollo acuícola.
- Plan de Negocios Agrario, según actividades y productos.
- Proyectos de Investigación e innovación.

EJE 6: Desarrollo Social: Salud y Educación de Calidad y Programas alimentarios

6.1. DIAGNÓSTICO:

El tema educativo siempre ha sido un punto discordante entre políticos y gestores educativos, la razón más simple es que mientras los primeros creen que no hay responsabilidad alguna en participar en la misma lo segundos seguimos exigiendo la participación de ellos para repotenciar la educación y convertirla en un eje de desarrollo provincial, entendiéndose que gracias a la educación se podrá construir una sociedad más justa, innovadora, desarrollada ; con ciudadanos capaces de afrontar los nuevos retos que le exige la llamada “sociedad del futuro”, sin dejar de lado sus principios culturales, éticos ni morales.

Problemática:

- Las instituciones educativas no cuentan con equipos adecuados para mejorar la calidad educativa.
- Las instituciones educativas no cuentan con un plan estratégico en cuanto a primeros auxilios y desastres naturales.
- Instituciones educativas que no cuentan con equipos básicos de primeros auxilios.
- Kioscos rodantes sin permiso sanitario y sin servicios básicos lo cual atenta con la salud de los educandos.
- No existe articulación entre el nivel inicial, primaria, secundaria.

E. Pedagógico

- **Estudiantes**
 - Escasa practica de valores
 - Alienación cultural (escasa identidad cultural)
 - Indiferencia por la participación democrática.
 - Abandono de Escuela (no se garantiza la permanencia de los estudiantes)
 - Poca practica de investigación.
 - Desnutrición (Bajo rendimiento escolar)
 - Violencia Familiar.



- Familias disfuncionales.
 - Escaso de hábitos de Lectura.
 - Dificultad en la comprensión de textos.
 - Educandos conformistas sin proyecto de vida.
 - Escaso liderazgo estudiantil.
 - Escasa identificación de los estudiantes con la cultura local, regional y nacional.
 - Desconocimiento de hábitos para el cuidado del medio ambiente.
- **Docentes**
 - Dificultad en el manejo de las TIC.
 - Escasa capacidad creativa, reflexiva y crítica.
 - Escasa predisposición para la investigación.
 - Formación docente ajena a las demandas locales y regionales.
 - Improvisación en el desempeño docente.
 - Dificultad en la producción de textos
 - Aplicación de estrategias inadecuadas.
 - Dificultad para la resolución de problemas.
 - Evaluación de aprendizajes no sistemática.
 - Políticas educativas inestables e inadecuadas a nuestra realidad.
 - Conformismo de los docentes.
 - Improvisación de sus actividades pedagógicas.
 - Poca práctica de valores.
 - Resistentes al cambio.
 - Escasa habilidad en diversificación curricular.
 - Poca identidad institucional, local y regional.
 - Desconocimiento de las estrategias Psicopedagógicas.
 - **Padres de familia**
 - Escaso compromiso con la educación de sus hijos.
 - Violencia familiar.
 - Prácticas antiéticas.
 - Hogares disfuncionales.
 - Escasa identificación de los padres con las metas propuestas por la institución educativa.
 - Escasa participación y relativa planificación en el desarrollo de Escuela de Padres.
 - Escasa coordinación dialogada de los padres con los actores educativos.
 - Mínimo acompañamiento en la vida afectiva de sus hijos.

F. Gestión:

- **Directores:**
 - Insuficiente preparación en gestión educativa.
 - Escasa capacidad de gestión
 - Escasa capacidad de liderazgo
 - Poco interés por la actualización profesional y pedagógica.
 - Autoritarismo (no trabaja en equipo).



- Desconocimiento de la normatividad vigente.
 - Directores con procesos administrativos.
 - Escasa transparencia en el manejo de los recursos asignados.
 - Escasa práctica de la inteligencia emocional.
 - Falta de ética profesional.
 - Escaso cumplimiento en la elaboración y ejecución de los documentos de gestión.
- **Consejo Educativo Municipal:**
 - Inoperancia del Alcalde para la transferencia de funciones al CEM.
 - Implementación y equipamiento inadecuado de las oficinas.
 - Inadecuada selección del personal para la conducción del CEM.
 - Inestabilidad del personal.
 - Deficiente prestación de servicio a los usuarios.
 - Desconocimiento de la normatividad vigente.
 - No cuentan con documentos de gestión (MOF,ROF y otros).

G. Infraestructura

- Infraestructura deteriorada
- Materiales educativos obsoletos e inadecuados.
- Decoración excesiva sin fines educativos.
- Ambientes sin soporte técnico.
- Ambientes con escasa iluminación.
- Escasas áreas de recreación y áreas verdes.
- Ambientes reducidos y antipedagógicos.
- Mobiliarios inadecuados.

H. Sociedad:

- Medios de comunicación que no transmiten programas educativos.
- Indiferencia de las autoridades para invertir en educación.
- Escasa participación multisectorial por la educación.
- Escasos espacios de recreación y cultura.

Propuesta pedagógica:

A. Gestión

- **Consejo Educativo Municipal:**
 - Seleccionar a personal idóneo para ocupar los cargos.
 - Implementación adecuada de oficinas y recursos para la atención eficiente y eficaz de los usuarios.
 - Elaborar el Manual de Organización y funciones.
 - Capacitación permanente del personal.
 - Fortalecer el COPALE.
 - Creación del Centro de Atención de los derechos del docente.



Directores:

- Capacitación y evaluación periódicas a los directores.
- Firma de convenio con universidades públicas y privadas para capacitación en gestión educativa.
- Mejoramiento del clima institucional, a través de talleres de sensibilización.
- Estimular a los directores que sobresalgan en el cumplimiento de sus funciones y gestión.
- Firma de convenios con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como extranjeras.

B. Pedagógico

• **Estudiantes**

- Elaborar un diagnóstico de cada I.E. para establecer las necesidades básicas.
- Elaborar un plan integral para disminuir la desnutrición.
- Becar a los estudiantes más talentosos y de alto rendimiento académico.

• **Docentes**

- Fortalecer la preparación científica, humanista y técnica de los docentes.
- Desarrollar un programa de mejora de la calidad educativa en el cual se otorgue incentivos laborales y de formación científica.
- Capacitación y evaluación periódica a los docentes, con incentivos para quienes obtengan los mejores puntajes.
- Fortalecer la red de docentes del distrito de la Provincia de Bolognesi.
- Adherirse a la "Red Iberoamericana de ciudades por la cultura".

• **Padres de familia**

- Fortalecer la escuela de padres.
- Desarrollar talleres de sensibilización para padres de familia.
- Crear espacios de concertación con los actores educativos.

C. Infraestructura

- Mejoramiento y Construcción de infraestructura modernas y acordes con las demandas educativas actuales.
- Crear un centro de información en el Municipio con: Biblioteca, internet, laboratorios, para promover la práctica de la lectura.
- Construcción de Áreas verdes y de recreación.

D. Sociedad:



- Mejorar la Radio y Televisión Municipal.
- Adoptar políticas educativas que mejoren radicalmente el rendimiento educativo.
- Establecer alianzas multisectoriales.

PROPUESTA:

- Desarrollar un plan educativo provincial al 2022.
- Contar con un especialista que pueda capacitar y dirigir.
- Crear una biblioteca en el los centro poblados de Chiquián.
- Involucrar a las I.E. por redes.
- Propiciar eventos (foros educativos) y cada estudiante con su tutor.
- Intercambio de lecturas.
- Dar mayor prioridad y fortalecer la educación inclusiva.
- Realizar convenios interinstitucionales.
- Promover la participación juvenil.
- Promover la articulación entre el nivel primario y secundario.
- Crear un centro piloto en los diferentes niveles para los sectores más pobres con centros de estimulación temprana con los beneficiarios del vaso de leche.
- Que el apoyo del vaso de leche sean con productos de la región.

PROYECTOS:

PROYECTOS DE IMPACTO EN EDUCACION

- Los proyectos a implementar deben estar relacionados con el plan educativo provincial.
- Proyecto de formación de Capacidades con criterio analítico y creativo de las personas.
- Becas para los estudiantes de primaria y secundaria.
- Gestionar la modernización de los centros educativos

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

- Plan Municipal de Capacitación y actualización docente.
- Niños y adolescentes creativos e innovadores con capacidad de liderazgo.

PROYECTO DE INPACTO EN SALUD

- Fortalecer los comedores populares en el ámbito distrital.

POLITICAS GLOBALES

GENERALES :

ING. ALEJANDRO MANUEL DIAZ TRUJILLO 2019-2022



- a. Promover la integración de los distritos poniendo en práctica el **PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI**
- b. Implementar la buena atención y prestación de los Servicios Públicos.
- c. Gestionar la Cooperación Técnica Internacional para financiar obras y Servicios Públicos urgentes de acuerdo a la necesidad y realidad poblacional.
- d. Fomentar y crear fuentes de trabajo, cristalizando los proyectos, a través del uso racional de la mano de obra calificada, e intensiva.
- e. El Fortalecimiento de la Autonomía Municipal, debiendo existir para este caso la relación Intersectorial mediante las acciones que estos ejecuten, a efectos de evitar la duplicidad de esfuerzos y económicos.
- f. Devolver a la Ciudadanía en su conjunto la confianza y credibilidad que deban estos tener a sus Autoridades Locales.
- g. Fomentar la pequeña y micro empresa en la Provincia.
- h. Construir infraestructuras para el represamiento y canales de primera y segunda categoría para irrigar las áreas de cultivo.
- i. respeto y cumplimiento de los acuerdos que se arriben con las instituciones y las mesas de concertación.
- j. Igualdad de oportunidades en salud, educación y trabajo en toda la Provincia..

POLITICAS ESPECÍFICAS

a. DESARROLLO URBANO Y RURAL

PROBLEMÁTICA.-

Se hace imprescindible la planificación urbana de manera urgente y progresiva tanto de la capital del Distrito y sus Centros Poblados.

DIAGNÓSTICO.-

1. Carencia de un Plan de Zonificación Económica y Ecológica.
2. El crecimiento desordenado de nuestro Distrito en materia de construcción de viviendas.
3. Carencia de plan o planes sobre la construcción de viviendas saludables.

b. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS



1. Construcción de redes de agua potable, para los CP por ser de vital importancia para la salud, que se convierte en una necesidad fundamental de los pobladores.
2. Continuar con la gestión para la instalación de las redes eléctricas de la provincia al sistema interconectado Nacional. Así mismo fomentar la implementación de uso de energía eléctrica con paneles solares, Construcción de redes de alcantarillado en el Centro poblado de Roca, y mantenimiento de los ya existentes.

c. LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD

1. Fortalecer la defensoría municipal de la mujer, el niño y el adolescente, por los problemas de maltrato psicológico, y físico que se presentan en nuestra Provincia.
2. Inculcar los derechos y deberes fundamentales de la persona para prevalecer una armonía y respeto en nuestra sociedad.
3. Elevar la autoestima personal y fomentar los valores morales y éticos en nuestra Provincia.

d. RECREACIÓN Y DEPORTE.

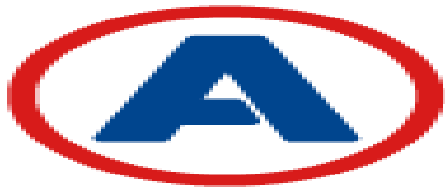
PROBLEMÁTICA.-

La Juventud y la Niñez no encuentran los canales adecuados para una efectiva participación organizada en eventos recreativos deportivos en sus ratos libres, el mismo que los aparte de actividades impropias para su formación moral y física como es el consumo de alcohol.

Al no contar nuestra comunidad con la infraestructura donde reunirse, organizarse y practicar sus actividades deportivas – recreativas de su agrado o preferencia, la mayor parte de las veces recurren a hacerlo en la vía pública o en lugares inapropiados, poniendo muchas veces en riesgo su propia vida y salud. A esta situación se suma a que la municipalidad no da la facilidad con instructores preparados técnicamente en las diferentes disciplinas deportivas lo que hace que nuestros niños y la juventud no reciban una adecuada preparación.

e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1.-Poner en acción el COPROCEC dialogando con la población.
- 2.- Hacer prevalecer los acuerdos que se toman en la sesiones y/o mesas de concertación.



3.- Fortalecer la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones a favor de nuestra Provincia.

4. POLITICAS MULTISECTORIALES.

El desarrollo de nuestra Provincia esta en función a una plena integración política, económica y social, al ritmo de los avances tecnológicos dentro de una economía social de mercado.

ESPECIFICAS

a. INTEGRACION.

Promover la aplicación **PLAN DE DESARROLLO de la Provincia de Bolognesi.**

B. RELACIONES INTERNACIONALES.

Vivimos en una sociedad democrática, poniendo en práctica nuestros derechos y deberes, sin discriminación alguna de raza, religión, procedencia, condición social u otra índole. Siendo importante las relaciones internacionales de cooperación y hermanamiento, para el intercambio de conocimientos científicos y suscripción de cooperación técnica internacional y convenios internacionales en temas como educación, salud y cultura.

C. SEGURIDAD CIUDADANA

El problema de violencia cuya raíz es el delito común no es solamente de hoy por tanto hacer frente a la criminalidad y violencia delictiva, de forma tal que son importantes las gestiones ante el Ministerio del Interior para la tranquilidad de la Provincia.

La solución a esta problemática es exclusivamente policial o judicial; y, por tanto se sugiere la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad.

Es una necesidad prioritaria la erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana, para contribuir a garantizar la paz, la tranquilidad ciudadana, y a reducir la criminalidad y



delincuencia común, mediante una adecuada política multisectorial de prevención y control de la violencia que permita a las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

Este esfuerzo no solo debe sustentarse en la Ley y sus respectivo reglamento, sino, sobre todo, en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana que ponemos a consideración, el mismo que constituye el instrumento base para diseñar objetivos, políticas y estrategias a corto plazo, a nivel Provincial, con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad mediante un trabajo integral y sostenido de los órganos que conforman el Sistema.

D. CIENCIA Y TECNOLOGIA

El compromiso es contribuir intelectual, financiera y económicamente al desarrollo de la ciencia y tecnología en la Provincia, priorizando la investigación y demás actividades que dinamicen las actividades educacionales y empresariales, así como proyectos de investigación ligados a los sectores educación, comercial, industrial, agro industrial, y la difusión e implementación de tecnologías de ultima generación,

Con este desarrollo se puede extender sus actividades a cualquier lugar del país y del extranjero.

2. POLITICAS SECTORIALES.

Dentro de las políticas sectoriales generales de nuestra Provincia son los siguientes:

ESPECIFICAS

a. SECTOR AGRARIO

Este sector es el más importante que nunca se ha tomado en cuenta porque nuestra provincia es netamente agrario entonces será nuestro principal objetivo desarrollar inversión en este sector porque es eje principal de nuestra economía, por eso se impulsaran los proyectos productivo a gran escala, por que la economía de la provincia gira en torno a la actividad productiva.

Actualmente lo que se desarrolla en la actividad agropecuaria en nuestra Provincia, son: Papa, maíz, cebada en grano, trigo, haba, oca y maíz (cancha), Algunos distritos están despegando en el campo económico con frutales como la palta en Colquioc y melocotones en Antonio Raymondi Raquia, la palta en Huasta, la Palta en Pacllon, la mayor superficie de área se halla improductiva

b. SECTOR PESQUERO.



Fomentar la creación de piscigranjas

c. SECTOR MINERO.

En nuestra Provincia consideramos a las Empresas Mineras como aliados estratégicos para el desarrollo, con la condición de cuidar el medio ambiente y dando trabajo a nuestro ciudadanos,

d. SECTOR ENERGIA

Las redes eléctricas de la Provincia, insertarlos al sistema interconectado nacional

e. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA

Convenios con ONG's para la creación de industrias textiles (Telares) y confección de ponchos, chuyos, chompas y frazadas para su posterior comercialización.

f. SECTOR TURISMO

Hacer el Inventario Turístico de la Provincia en coordinación DIRCETUR – Ancash.

La infraestructura turística en la Provincia es todavía deficiente, para alentar y desarrollar el Turismo receptivo y el Turismo interno social; se requiere una buena organización de la Industria Turística partiendo de una buena y óptima legislación promocional con la apertura de hoteles y restaurantes, centros de diversiones y esparcimiento, transportes eficientes; seguridad en todos sus desplazamientos; tarifas económicas y aceptables en todos esos servicios, adecuado y eficiente servicio de información turísticas que le permita al turista aprovechar en lo mejor posible su tiempo disponible y pueda conocer y visitar nuestro patrimonio histórico – cultural, arqueológico, folklórico, bellezas naturales y lugares de singular atractivo, La municipalidad Provincial ha hecho algunos intentos para fortalecer el turismo pero consideramos que hay que hacer mas.

PROGRAMA.-

1. Confeccionar un Calendario Turístico Provincial para su difusión e insertar en el calendario nacional del turismo para su difusión, a efectos de rescatar nuestra identidad y cultura, asimismo se exhiba los valores consagrados de nuestro acervo folklórico.
2. Organizar circuitos turísticos populares para hacer conocer los atractivos de nuestra Provincia.

g. SECTOR COMERCIO



Es muy importante desarrollar las capacidades de nuestros comerciantes para atender mejor a nuestros ciudadanos y a los que nos visitan.

SECTOR EDUCACION

PROBLEMÁTICA.- La educación y la cultura siempre han sido los grandes objetivos del ser humano y constituyen al mismo tiempo sectores importantes para el desarrollo de nuestra Provincia y también a nivel Nacional, vinculados íntimamente a la realización de la sociedad en su conjunto y al hombre como ser social. De ahí que es responsabilidad del estado garantizar el libre acceso y la igualdad de oportunidades educativas y culturales de todos los peruanos mediante la gratuidad de la enseñanza en todos los grados, niveles y modalidades y la difusión de los valores culturales de nuestro pueblo.

Sin embargo la atención a la Educación que es un mandato o Precepto Constitucional este no se cumple debido a la poca importancia que el Gobierno le asigna al otorgarle asignaciones presupuestarias menores que lo que la propia Constitución dispone.

Por otro lado la infraestructura educativa es inadecuada e insuficiente; a lo que se agrega el elevado costo que significa la educación para los padres reflejado en el monto de la matrícula, uniformes, útiles, textos escolares, etc.

La política del Gobierno Nacional, en cuanto a la educación; pretende evadir su responsabilidad transfiriendo a las Municipalidades la responsabilidad de la Educación, pensamos que por su complejidad y su trato de una política educacional global el Estado no puede bajo ningún punto de vista rehuir sabiendo que la educación es una Política de contexto Nacional, que abarca no solamente al profesorado, si no a infraestructura educativa optima y adecuada, salarios decentes, el avance tecnológico de la educación que debe implementar el Gobierno Central.

PROGRAMA.-

1. Ofrecer, en forma permanente, programas educativos municipales a través de la radio, televisión y otros medios de comunicación.
2. Colaborar con el Estado en el desarrollo de la educación primaria de acuerdo con los principios Constitucionales, buscando que innovar las tecnologías mediante la dotación de materiales y equipos modernos de enseñanza en las escuelas públicas.



3. La implementación las bibliotecas SEMILLAS PARA EL DESARROLLO” en convenio con la BIBLIOTECA NACIONAL

h. SECTOR CULTURA

La cultura siempre a sido uno de los grandes objetivos del ser humano y constituyen al mismo tiempo sectores importantes para el desarrollo de nuestra Provincia y también a nivel Nacional, vinculados íntimamente a la realización de la sociedad en su conjunto y al hombre como ser social.

Revalorar nuestro arraigo cultural para no perder nuestra identidad.

i. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

1. Gestionar ante el ministerio de salud para la implementación con principales equipos médicos así como también profesionales especializados.
2. La implementación de una botica municipal y orientación preventiva de salubridad y
Realizar descartes de cáncer en convenio con el INEN.

j. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

1. Creación de lozas deportivas multiuso para incentivar el deporte en la niñez y juventud.
2. Creación de un juego recreacional en nuestros centro poblado.

POLÍTICA GLOBAL

1.1- DESARROLLO URBANO RURAL.

Las vías de desarrollo son importantes en la Administración Municipal, porque generara mayor comunicación entre los pueblos y permitirá mayor desarrollo y generará trabajo en la población.

- Ampliación y conservación de la carretera Conococha - Mangas.
- Mejoramiento de los caminos de herradura.
- Construcción de escaleras con rampas especiales para, discapacitados y adulto mayor.
- Continuar con el mejoramiento de los parques existentes.
- Mantener un medio ambiente ideal para la comunidad en general.



1.2- SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Construcción de canales de riego.

1.3- LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD

VASO DE LECHE:

El vaso de leche tiene como objetivo atender a la población materno infantil y enfermos de TBC en la prevención de la desnutrición a través de la provisión diaria de parte del Estado. El vaso de leche es equivalente para niños de 0 a 6 años, madres gestantes o madres en periodo de lactancia, del mismo modo busca la solidaridad organizada acciones y actividades que permitan elevar su nivel de vida dentro de la lucha contra la pobreza en la búsqueda del desarrollo social y local, por eso proponemos:

- Que el programa de vaso de leche no estén sesgadas políticamente.
- Que los estatutos y reglamentos de elección de juntas directivas sean difundidas para el conocimiento de los beneficiarios.
- Solicitar la ampliación del programa del vaso de leche.
- Re empadronamiento permanente a las beneficiarias.
- Solicitar la ampliación del programa a los indigentes y enfermos de TBC. - Capacitaremos permanentemente en el tema de nutrición, higiene a los miembros del comité para que ellos difundan a los beneficiarios.
- Adquirir el programa en forma transparente y pública invitando y dando cobertura a más proveedores que garanticen un mejor producto y costos de los mismos, con degustación en la misma población.

ORGANIZACIONES POPULARES

- Concertaremos con todas las organizaciones populares como: comedor popular, Programa Juntos, Pensión 65, Vaso de leche y asociaciones organizadas para capacitarlos como generadores de economía.
- Generar y apoyar a las instituciones culturales, talleres, teatro, folklore que cultiven lo nuestro y estimular a los que destacan.
- Organizar a los comedores como empresas para que puedan brindar servicios.

1.4- RECREACIÓN Y DEPORTES



- Fortalecimiento de las instituciones deportivas existentes.
- Mejoramiento de espacios deportivos como los estadios y lugares de recreación.
- Impulsar el amor por el deporte en los niños y los jóvenes.
- Estimular a los mejores deportistas y club que haga una labor deportiva plena.
- Promover campeonatos interinstitucionales para que de esa forma se genere armonía entre los pobladores.

1.5- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Ejecución de obras con participación de las instituciones existentes en la comunidad.
- Realizar cabildos abiertos anualmente para informar los avances de la gestión municipal.

II POLÍTICAS MULTISECTORIALES.

2.1- INTEGRACIÓN

- Integración y participación de las organizaciones e instituciones públicas de la Provincia.
- Elaboración de los proyectos del presupuesto participativo con las organizaciones e instituciones de la comunidad.

2.2- RELACIONES INTERNACIONALES

- Realizar convenios con organismos de cooperación nacional e internacional en aspectos técnico y financieros para la ejecución de proyectos de inversión.

2.3- SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es un derecho que todos tenemos en tiempos difíciles con el que vive nuestro país por eso:

- Concertaremos con los actores principales de la comunidad y la ciudadanía para prevenir actos como robos, abigeatos y otros propios de lugar.

2.4- CIENCIA Y TECNOLOGÍA



- Implementar el Proyecto “SEMILLAS PARA EL DESARROLLO”.
- Promover capacitaciones para el desarrollo de diversos talleres productivos.

III POLÍTICAS SECTORIALES.

3.1- SECTOR AGRARIO

Agricultura

- Construcción de reservorios, ampliación y conservación de los canales de riego en las comunidades.
- Implementar el sistema de riego por goteo en las áreas productivas.
- Apoyar en la conservación de pastos y mejoramiento del mismo y siembra de alfalfas.
- Promover el mejoramiento del ganado vacuno y ovino de la zona.
- Capacitar a los comuneros y asociaciones en técnicas de riego, mejoramiento de pastos y crianza de ganados en coordinación con las juntas directivas comunales.
- Promover la fruticultura en las zonas que corresponda, para la siembra de melocotón, paltos y otros.

Ganadería

- Capacitación en la crianza de ganado vacuno y ovino.
- Incentivar el desarrollo de la pequeña empresa como: queseras, lecheras y otras.
- Promover la firma de convenios de cooperación de las comunidades de la Provincia.
- Promover la crianza de animales menores en mediana escala, para la venta en la provincia y región.

3.2- SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA

- Promover capacitaciones de trabajos artesanales haciendo uso de los recursos del lugar.

3.3- SECTOR TURISMO

- Tramitar el Instituto Nacional de Cultura la zonificación de áreas arqueológicas..
- Mejorar los espacios de los lugares inventariados como patrimonios naturales y culturales.
- Promover el turismo resaltando el valor histórico de las ruinas de nuestra provincia.
- Difundir las fiestas patronales como atractivos turísticos y atractivo de nuestra identidad como cultura viva.



3.4- SECTOR COMERCIO

- Organizar y capacitar a los comerciantes y ciudadanos para atender adecuadamente.
- Desarrollo de capacidades en comercio a nuestro ciudadanos.
- Promover ferias artesanales en las fiestas patronales de la comunidad.

3.5- SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Mejoramiento y mantenimiento de las carreteras en convenio Provincial Distrital
- Construcción de una nueva vía de la carretera a Ticllos como: ROCA A TICLLOS .

3.6- SECTOR EDUCACIÓN

- Brindar capacitación a los profesores en convenio con la UGEL y otras instituciones relacionadas con la educación.
- Promover excursiones para los alumnos hacia las ciudades importantes de la región y la costa peruana.
- Apoyo en la conservación de la infraestructura y equipamiento como la ley lo faculta.
- Crear un ambiente de armonía entre los tres ejes fundamentales de la localidad autoridades – profesores y padres de familia.
- Impulsar talleres educativos y recreativos como: danza, música, teatro y deportes para niños, jóvenes y adultos como parte del programa educativo en convenio con otras instituciones regionales y nacionales.
- Construcción de aulas.

3.7- SECTOR CULTURA

- Apoyar en la difusión de las fiestas costumbristas a través de los medios de comunicación regional.
- Conservación y mantenimiento de las ruinas arqueológicas de la Provincia..
- Difusión de programas culturales a la comunidad mediante programas audios visuales.

3.8- SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Es importante que el gobierno local tome conciencia del rol que debe tener en el área de la salud de preferencia su prevención ya que la salud es un derecho de todos y al menos preocuparnos por la atención integral primaria por eso proponemos.

- Promover una política pública saludable.
- Implementación y funcionamiento de boticas municipales en, el C.P.M..



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

- Entrega de botiquines en los centros educativos del distrito de Chiquián.
- Incidir en campañas de salud periódica para niños y el adulto de las comunidades.
- Fumigación periódica de los locales públicos, para la prevención de enfermedades.
- Conversión del Puesto de Salud en un centro materno infantil.

3.9- SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

Apoyar el deporte en todas sus disciplinas.



PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSION SOCIAL		
Índices altos de variables de pobreza, especialmente en población vulnerable; y baja calidad de los servicios educativos y de salud.	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de formación de Capacidades Críticas y creativas de las personas.• Becas para los estudiantes de primaria y secundaria.• Plan Municipal de Capacitación y actualización docente.• Crear e institucionalizar una cultura científica de investigación.• Construcción del Centro Cívico para promover una cultura identificada con la realidad.• Niños y adolescentes creativos e innovadores con capacidad de liderazgo. Proyectos de Red de Alimentación del estudiante	<ul style="list-style-type: none">• Se ha incrementado en número de capacitados de docentes.• Se ha mejorado los niveles de participación en Cultura, Deporte y Recreación con la participación de jóvenes voluntarios y docentes logrando que los participantes sean capaces de pensar, reír, analizar, criticar y actuar en su medio.• Al 2018 se han mejorado los programas y proyectos en el fortalecimiento de las capacidades y los jóvenes par desarrollo de proyectos relacionados con la educación, cultura y el deporte.• Se tiene elaborados y difundidos todos los materiales y módulos de capacitación en presupuestos participativo en todos los distritos de de la Provincia de Bolognesi



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSION ECONOMICA		
<p>Alta inseguridad y violencia ciudadana, y comercio informal, ambulatorio y ferias que afectan la salud pública y la generación de empleo e ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover Ferias Gastronómicas, Culturales y Agropecuarias. • Promover Ferias de productos Artesanales. • La formación de la mesa de reuniones con las autoridades para buscar la solución al comercio informal y ambulatorio. • Infraestructura moderna y frágil con tecnología de conservación para productos • Capacitar en salubridad de parte de los comerciantes • Tener en orden y higiene el establecimiento comercial, o empresarial • Saber reciclar los residuos sólidos, y su almacenamiento en un lugar adecuado • Promover costumbres culturales en el canto, la música, y la danza • Promover la identidad cultural y la historia de Bolognesi 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera estratégica a través de planes estratégicos de corto y mediano plazo. • Profesionalizar el Serenazgo para que sea un cuerpo disciplinado, respetuoso de los derechos humanos para estandarizar sus procedimientos, uniformes y uso de medios de comunicación. • Replantear los roles de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. <p>Apoyar a la Policía de Tránsito y la Policía de Turismo.</p>
<p>Escasa producción agropecuaria que no garantiza la alimentación ni la generación de ingresos para las familias de la zona rural, así como hay escasos de Financiamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de desarrollo agrícola (cadenas Productivas) • Programa de desarrollo pecuario (cadenas productivas) • Programa de desarrollo forestal. • Programa de desarrollo acuícola. • Programa de desarrollo apícola • Plan de Negocios Agrario, según actividades y productos. • Proyectos de Investigación e innovación. • Proyectos de Mercadeo y comercio. • Programa de Formación de Capacidades para la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las organizaciones empresariales existentes, y las potenciales en cada distrito, a efecto de elaborar un mapeo de capacidades productivas. • Establecer Alianzas Estratégicas entre organismos gubernamentales y privados para la formación de un Centro de Formación Empresarial.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN ELPLAN
DIMENSION TERRITORIAL		
<p>La Provincia de Bolognesi no cuenta con suficiente infraestructura urbano y rural que garantice un crecimiento económico, ni los servicios de salud y educación de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Zonificación Económica y Ecológica ZEE y Planes de Ordenamiento del Territorio. • Fortalecimiento de espacios de concertación público – privado • Plan de Desarrollo Urbano • Infraestructura de riego: canales, sistemas de riego tecnificado, administración de las mismas. • Actualización de Catastro (rentas, desarrollo urbano, etc). • Infraestructura Turística • Infraestructura Recreativa, recuperativa del medioambiente, y gestión del ambiente • Infraestructura educativa y de salud • Infraestructura vial urbano y rural (calles, trochas). • Electrificación Rural • Servicios Básicos (agua y desagüe) • Plazas, parques, jardines, ornato Centros de recreación familiar • Centros de recreación infantiles • Centros de recreación escolar • Centros culturales • Centros de formación de capacidades • Equipamiento de instituciones de salud y educación • Recuperación ambiental de áreas degradadas • Recuperación ambiental de Ríos y cuencas • Centros de recreación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener actualizado el 100% del catastro Integral en • Implementar el plan de desarrollo concertado de la provincia de Bolognesi • Coordinación e integración de catastro de servicios públicos, con las entidades respectivas.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSION INSTITUCIONAL		
<p>Debilidad de la Gobernabilidad local, escasa transparencia y una gestión ineficiente e incumplimiento de los acuerdos con la población.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades institucionales y resolutivas del Gobierno Local de la Provincia de Bolognesi• Reforma Organizativa en coordinación con el Órgano de Control Interno de la Municipalidad Provincial.• Fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil para la vigilancia Social y la Ejecución de Proyectos.• Fortalecimiento de la Municipalidad del Centro Poblado para vigilancia y la prestación de servicio municipales.	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de indicadores de gestión apropiados para la medición de la eficacia y eficiencia. Actualmente se aplica medidores de gestión a 6 actividades. 100% de actividades.• Rediseño de flujos de procesos operativos. Meta: 100% de la gestión municipal debe ser actualizada y aplicada.• Aplicación de medidas de austeridad a las contrataciones de personal de la Municipalidad, debiendo ser integrado a toda la Corporación Edil. Aplicar medidas de austeridad y racionalidad al 100% de gestión.



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

ING. ALEJANDRO MANUEL DIAZ TRUJILLO 2019-2022